

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos
celebrada el miércoles, **14 de abril de 2021**, 10:30 a.m. por la plataforma **google meet**.

Presentes:

Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Ramos, Rafael	Física
Barbot, María I.	Decana Asociada	Román, Rosa	Inglés
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Rodríguez, Lizzette	Geología
Colón, Omar	Ciencias Matemáticas	Sánchez, Juan J.	Humanidades
Cruz, Astrid	Química	Santos, Douglas	Psicología
Del Río, Luis	Kinesiología	Santos, Hernán	Decano Asociado
Gilbes, Fernando	Decano	Valentín, Jeffrey	Economía
González, Melvin	Estudios Hispánicos	Vélez, Ana	Biología
Matos, Abigail	Enfermería	Weil, Ernesto	Ciencias Marinas
Narciso, Flor	Ciencias Matemáticas		

La reunión comenzó a las 10:50 a.m., luego de constatar el quórum requerido.

Consideración del Acta

Se consideró y aprobó el acta del 17 de marzo de 2021 (**20-21-09**).

Informe del Decano

- Presupuesto-El Dr. Fernando Gilbes informa que en este momento se está desarrollando el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico para el próximo año académico. La universidad ha estado en una lucha constante con la Junta de Control Fiscal en términos de su plan fiscal. El plan fiscal que originalmente la universidad desarrolló, incluía una serie de recortes a través del tiempo y esos recortes, al principio se hicieron y luego hubo una pausa y para el próximo semestre la Junta de Control Fiscal quiere implementar el próximo recorte, un recorte de \$94 millones, el cual dejaría el presupuesto asignado por el gobierno en \$407 millones. Cuando se hizo el primer presupuesto, hace un mes y medio atrás y no se contaba con el recorte, estaba basado en que se recibiría el presupuesto completo. Luego sale la noticia que había que hacer un recorte y parte del problema del recorte es que, aunque el dinero se le asigna a la universidad, esos fondos pasan a atender unas necesidades específicas que la Junta de Control Fiscal quiere que se atiendan. En una carta enviada por la Junta, se solicita a la universidad que entreguen un nuevo presupuesto para el 30 de abril de 2021 que contemple la reducción de \$94 millones, el documento confeccionado por la Junta de Gobierno mantiene una asignación gubernamental de \$501 millones, pero restringe el uso de los \$94 millones. Todavía no sabemos si el gobierno mantendrá su deseo de mantener el presupuesto o si la Junta de Control Fiscal prevalecerá en su recorte. Los números para Mayagüez no lucen muy bien, antes de este nuevo recorte se estableció que el presupuesto de Mayagüez sería de \$139 millones, si se hace el recorte de los \$94

millones nuestro presupuesto estaría cerca de los \$132 millones lo que no da para funcionar. Cuando se recibió la noticia, el Rector solicitó una serie de análisis para ver cómo se impactaría el presupuesto y dependiendo como se trabajen las partidas, van a haber muchas que no se van a poder cumplir, este informe, el Rector lo iba a llevar a la Junta Universitaria y se le solicitó a la Junta que se pospusiera la fecha de entrega del presupuesto hasta que se pueda decidir que va a pasar con el presupuesto de la universidad y eventualmente, el presupuesto de los recintos. El Rector se reunió la semana pasada con el presidente, no se sabe dónde está la propuesta final, pero en el día de ayer salió una noticia de lo que la Junta de Control Fiscal quiere, pero el escenario del presupuesto nos lleva a una incertidumbre mayor para el próximo año. Por el momento el Rector ha estado tomando decisiones sobre el asunto para poder crear un plan de acción.

Preguntan al Decano si debido a esto, presidencia tiene en planes reducir el número de recintos en la universidad. El Decano contesta que de entre las reuniones que ha tenido sobre el presupuesto, ese tema no se ha presentado. Hasta el momento lo que el presidente ha dicho al respecto es que se va a mantener todos los recintos.

Preguntan por qué se atrasó el proceso de matrícula y el Decano contesta que una de las razones es que en este momento no sabemos cuántos temporeros se pueden contratar, cuantas ayudantías se van a tener, cuantas compensaciones adicionales se puedan pagar, no hay una respuesta, por lo tanto, el Rector decidió atrasar el proceso de matrícula para ver si tenemos una idea más clara de cómo va a ser el presupuesto.

Preguntan si se continuará con la contratación de las plazas docentes y el Decano indica que el Rector informó que eso se va a mantener.

Preguntan que, si las contrataciones se mantienen, si los beneficios marginales serán los mismos o van a haber cambios. El Decano responde que por el momento el único cambio, y que está todavía en negociación, es el plan de retiro. Por esto se solicitó que, en las cartas en vez de poner un porcentaje en específico, se deje genérico. Lo que se está proponiendo es un sistema de retiro diferente, pero todavía no hay una decisión final sobre eso por todo el debate que ha surgido del tema, pero si en lo que falta, las instrucciones son que se alteren, van a haber un efecto en esos beneficios marginales.

- Comunicado del Rector del 9 de abril de 2021-En reuniones con el Rector se ha estado hablando sobre la posibilidad de volver presencialmente y finalmente el Rector acogió una recomendación de poder proponer el adoptar un sistema de niveles, en la comunicación se resalta que puede cambiar y que dependerá de la orden ejecutiva y muchos factores más que pudieran cambiar esta propuesta. La idea es establecer un plan preliminar para que los estudiantes si tienen que decidir si vienen o no vienen a Mayagüez o si tienen que alquilar hospedaje, puedan comenzar a tomar esas decisiones. En principio, el proceso es que para agosto vamos a seguir un tipo de manera híbrida donde tendremos clases a distancia y clases presenciales, pero con la idea que se pueda ir aumentando la cantidad de actividad presencial en el recinto, y para esto, las actividades de vacunación que se están llevando a cabo en el recinto, juega un papel bien importante. La idea es que para agosto más del 80% de la comunidad universitaria esté vacunada. En este sentido el Decano de Estudiantes y su equipo, prepararon un plan de niveles de atención, el cual está basado en una serie de

colores, para asociar el estado que estamos con los colores, y lo que se está proyectando es que en agosto comencemos a funcionar bajo el color amarillo, que sigue siendo un nivel de preocupación. El color amarillo significa que tendremos de un 60% a un 65% de la población universitaria vacunada. Esto es una guía y la manera que se estará monitoreando es que se está desarrollando una idea de pruebas de COVID semanalmente y dependiendo de eso, se estarán ajustando los niveles. La idea de esto es que en agosto podamos tener laboratorios presenciales, exámenes presenciales y cursos para estudiantes de primer y de segundo año.

El Decano informa que una segunda razón para atrasar la matrícula es la identificación de salones para el regreso paulatino a clases, para poder decidir que cursos se programan presenciales y que cursos se programan a distancia o que cursos se programan híbridos. Se solicitó a la Sra. Lissette Villarrubia que en consulta con los departamentos se identifiquen por lo menos tres salones para esto.

Preguntan si no se ha considerado hacer una matrícula con secciones duales, una presencial y otra a distancia, para que el estudiante decida el mecanismo para tomar su clase. El Decano confirma que se ha estado hablando de eso, pero no le queda claro cómo será la programación, se entendería que sería abrir dos secciones una presencial y la otra a distancia a la misma hora, hay que ver como se trabajará el asunto, pero es una alternativa.

- Convocatorias de Plazas Docentes-Todos los departamentos completaron el proceso y se está trabajando en la carta de contratación que se le enviará a los profesores y parte de las razones por la cual no salió cuando se quería que saliera es por el asunto del presupuesto. El Decanato de Artes y Ciencias presentó su propuesta del ofrecimiento a los profesores nuevos y tardó mucho en que lo viera el Rector y se aprobara. El Rector aprobó la solicitud de ayuda económica de \$8,000, esto es una manera de establecer la intención de ayudar, se les comprará una computadora a los profesores contratados con los fondos CARES. El asunto de la mudanza se iba a quedar en el aire y en consulta con los Decanos Asociados de Artes y Ciencias, el Decano decidió que se va a sacar hasta \$2,000 de una cuenta especial que se tiene en el decanato, para pagar la mudanza por reembolso. Cada departamento puede decidir si tiene o no tiene para complementar el incentivo con algo adicional a esto. Luego que se lograra el acuerdo de la carta, han surgido unos cambios adicionales que el Rector quiere que se hagan, incluyendo que quiere que la carta salga en inglés. Otra de las controversias que surgió fue con los beneficios marginales, si se incluirían o no beneficios del retiro, pero ese lenguaje se aclaró y se puso de una manera genérica. No es que no se les incluya el retiro es que el modelo del retiro va a cambiar, en el nuevo modelo el empleado aporta un 8.5% del salario y la universidad aporta un 4.5% del salario, que entra a un 401K, esto se propone para profesores que tengan 10 años o menos de servicio.

El Dr. Hernán Santos hace el recordatorio que una vez se contrate a la persona, se le tiene que hacer entrega de una lista de documentos que tienen que llenar para que se comience el proceso de pago. De asuntos legales nos solicitaron que se les dé una copia con una lista de todos los documentos que deben llenar y entregar. Se sugiere que cada departamento tenga a una persona que ayude a la persona contratada en el proceso. Hasta que no entreguen todos los documentos no entran en nómina.

Se sugiere en relación a los beneficios marginales, principalmente con los planes médicos y retiro, que se desarrolle una carta estándar ya sea por Recursos Humanos o por el Rector, donde esos beneficios marginales queden explicados en detalles y certificadas por las oficinas que tengan que revisarla y se le pueda entregar al candidato y en la cual queden plasmados todos los por menores relacionados a estos asuntos.

Preguntan cuáles son las condiciones o criterios que debe cumplir el candidato para ofrecerle el “start up money” o si hay alguna oportunidad de descarga, si tienen para esto que redactar una propuesta y cuando la tienen que entregar para entregarle esa descarga semiautomática. El Decano agradece que se trajera el tema pues era uno que quería dialogar más adelante, pero dentro de la propuesta del paquete de incentivos solicitado al Rector, incluye el incentivo económico y el incentivo de tiempo. Tiene que ser un paquete que se dialogará con el candidato para que proponga un plan de investigación y labor creativa. Tiene que haber una conversación entre el profesor, el director de departamento y el decano asociado de investigación para que nos pueda someter un plan de trabajo. Las descargas que se están ofreciendo en 24 créditos es en un periodo de 5 años que es lo que dura el periodo probatorio. Hay que desarrollar un plan de 5 años para que el profesor entienda que será evaluado por eso, que esa descarga y ese incentivo están atados a que él produzca en su área de especialidad e incluir en el proceso el “accountability” de la persona. Hay una serie de iniciativas que se están planificando en el decanato para llevarlas a cabo en conjunto con los directores que incluye: facilitar talleres para estas personas, facilitar el darle coaching para que tengan un mentor en cada departamento y le ayude a desarrollar su plan de trabajo, entre otras cosas. El Dr. Matías Cafaro indica que la idea es que el nuevo profesor tenga un plan de trabajo en conjunto con el director del departamento, siguiendo las expectativas del departamento.

En cuanto a la sugerencia de la carta estandarizada, el Decano indica que ya existe un documento relacionado al asunto, hay unas tablas que están certificadas, el documento viene de administración central, todo el detalle de los beneficios no lo puede emitir el recinto, lo tiene que emitir Administración Central porque estamos en un sistema donde todos los empleados están bajo los mismos beneficios, pero el documento actual no dice los cambios que se están proponiendo.

Informe del Dr. Hernán Santos, Decano Asociado de Asuntos Administrativos

- Viajes- Se informa que en este momento la política es que no están autorizados y aquellos viajes que tienen que hacerlos, tienen que pedir una dispensa al presidente al igual que si hay estudiantes que tienen que viajar, también tienen que solicitar una dispensa al presidente. El proceso es que el investigador escribe una carta al presidente solicitando la autorización con el visto bueno del director y el visto bueno del Decano y se somete a Rectoría quien solicita la dispensa al presidente.
- Requisiciones-Se aclara que hubo una orden de rectoría para que se detuvieran las requisiciones que se estuvieran procesando y se solicitó permiso a rectoría para que nos permitieran seguir trabajando las requisiciones que estaban en proceso y nos autorizaron a que se podían procesar todas las requisiciones que fueron entradas al sistema hasta el 31 de marzo.

Informe del Dr. Matías Cafaro, Decano Asociado de Investigación

- LD-T002-Se recuerda que la fecha límite para la entrega de las LD del próximo semestre es el 1ro de julio de 2021.
- Las RH de los investigadores de verano tienen que llegar al decanato antes del 18 de abril de 2021.
- Descargas sin fondos externos-Dada toda la incertidumbre fiscal, se recibieron 12 solicitudes de descarga y solo se pudieron aprobar 5 descargas, luego de evaluaciones profundas con un comité externo y discusiones entre todos los decanos. Esto está sujeto a las restricciones presupuestarias que tenemos.
- Se informa que la ley 101 terminó, ley de incentivo para investigadores, es un incentivo contributivo de hacienda, bajo la ley 101 los casos terminaron en el 2019, los casos del 2020 en adelante se tienen que trabajar con la ley 60, que ya está vigente, pero todavía no se ha trabajado en profundidad el protocolo a seguir. El cambio es que amplió mucho más la cantidad de propuestas que caen bajo esta ley. Los últimos detalles están en proceso.
- El Dr. Gilbes añade que el incentivo de descargas sin fondos externos es iniciativa del Decanato de Artes y Ciencias que se ha estado haciendo desde hace muchos años, pero se ha ido reduciendo por razones de presupuesto. Este semestre se ha querido mantener a pesar de toda la incertidumbre. Se sugiere que para las descargas de los profesores que solicitaron y no fueron aprobadas, las evalúen y se utilice el mecanismo de compra de tiempo.

Informe de la Prof. María I. Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles

- Matrícula-Se recuerda que se estará trabajando la matrícula de verano comenzando el 26 de abril de 2021 y unas de las recomendaciones de Asuntos Académicos es que la oferta académica sea lo más robusta posible para ver si podemos atender la mayor cantidad de estudiantes con el mayor número de cursos en la oferta.
- Orientación a estudiantes-Se solicita que, ya que el proceso de matrícula se cambió de fecha, se utilice ese tiempo para tratar de comunicarse con los estudiantes de traslado que llegan a los departamentos y tratar de ir trabajando las equivalencias de forma tal que esos estudiantes, para el proceso de matrícula de agosto, tengan una idea de lo que tienen aprobado en el programa que quieren y poner al día sus equivalencias.
- El Decanato de Asuntos Académicos trae a la atención de la Profa. Barbot las equivalencias de cursos con más de 10 años y solicitan, especialmente en los cursos de ciencias, que los departamentos analicen esa situación y pensando en que si se va a convalidar a estudiantes que solicitan readmisión luego de estar fuera de la universidad por un tiempo, que se establezca una política definitiva y consistente en relación a esos cursos que tienen más de 8 años o eliminar la práctica de convalidar los cursos que tienen de 10 a 15 años. Se solicita al decano más adelante estudiar mejor la certificación número 18 del Senado Académico.
- Acomodo razonable-Se informa que a pesar que estamos enseñando asistido por tecnología, las plataformas tienen unas herramientas para darle más tiempo a los estudiantes y asegurarnos que estos estudiantes son atendidos como se merecen, por lo cual se sugiere su uso.

- El Dr. Gilbes les recuerda que la fecha para la matrícula de agosto se cambió y será en el verano. La matrícula para los estudiantes de segundo año en adelante, será del 28 de junio al 2 de julio de 2021. Mientras que, la matrícula para los estudiantes de nuevo ingreso, será del 12 al 16 de julio de 2021.
- La Profa. Barbot informa que, en referencia a las repeticiones de cursos con C, se está evaluando extender la fecha límite para que el estudiante solicite la repetición con C. No hay nada oficial todavía, tan pronto se tenga la información se estará notificando.

Asuntos Nuevos

- El Decano comenta que por favor revisen los miembros que tienen en sus comités de facultad y preparen un mecanismo para que sus representantes ante los comités los mantengan siempre bien informados sobre todos los asuntos atendidos. Se han identificado comités en la cuales hay representantes que faltan mucho y se les recuerda que las decisiones se toman a base de la mayoría. El hecho de que un representante no esté en la reunión y el tema se toca y hay quórum y se vota, la mayoría decide, aunque impacte a un departamento. Es bien importante que se aseguren que sus representantes están participando de las reuniones del comité y si no lo están haciendo tener un diálogo con su representante para resolver la situación.

La reunión terminó a la 1:45pm.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano

kam